



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de junio de 1990.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 13 y 53 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase las siguientes designaciones interinas en el Cuerpo Médico Forense para la Justicia Nacional,

PERITO MEDICO en reemplazo de los doctores Jorge Alfredo Garcia y Jorge Juan Perea que renunciaron, a los doctores DANIEL ADRIAN CRESCENTI (D.N.I.N° 12.861.879) y RICARDO JUAN BOCCACCI (L.E.N° 4.541.057), sin que estas designaciones impliquen antecedente para eventuales concursos.-

Regístrese, hágase saber y archívese.

CARLOS S. FAYT

MARIANO CÍVICA MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO

RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO CÉSAR OYHANARTE
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION